

UNIDAD NACIONAL DE SANIDAD VEGETAL

Información sobre requisitos y normativas:

N°	NOMBRE DEL SERVICIO	REQUISITOS PARA ACCEDER AL REGISTRO	NRO DE NORMATIVA RESPALDATORIA DE SERVICIO
1	CERTIFICADOS FITOSANITARIOS DE EXPORTACIÓN (CFE)	<p>REQUISITOS GENERALES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación de formulario de solicitud de CFE debidamente llenado (se encuentra en página web de SENASAG) 2. Permiso fitosanitario de importación o los requisitos fitosanitarios exigidos por el país destino (AFIDI o pre AFIDI u otro documento que establezca requisitos) 3. Fotocopia de Factura comercial de exportación. 4. Fotocopia de Lista de empaque <p>REQUISITOS ESPECIFICOS</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Acta de inspección fitosanitaria 6. Acta de muestreo, en caso de ser necesario 7. Informe de laboratorio acreditado por SENASAG en original (si aplica) 8. CFO (Certificado Forestal de Origen) emitido por ABT para productos maderables (si aplica) 9. Certificado de fumigación (si aplica) 10. Deposito a la cuenta Bancaria del SENASAG por concepto de tasa de servicio 	<p>R.A. 175/2015 Reglamento de procedimiento para la emisión de certificados fitosanitarios de exportación en Línea en toda su extensión</p>